

Malambo - Atlántico, 02 de marzo del 2026

CUENTA DE COBRO No. 2-2026

LA ESE HOSPITAL LOCAL DE MALAMBO SANTAMARIA MAGDALENA
NIT. 802.009.806-1

DEBE A:

NOMBRES Y APELLIDOS: ISAAC DAVID DURAN TOBIAS
NUMERO DE IDENTIFICACION: 1042241545
CONTRATO No: OS-2026-0312
MES A ADEUDADO: FEBRERO 2026
ÁREA: SISTEMAS
DIRECCION: CALLE 20 B N 18 51
TELEFONO: 3207884577
EMAIL: isaacduran410@gmail.com

OBJETO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO EN ENSABLADO Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MALAMBO SANTA MARIA MAGDALENA

VALOR A COBRAR: \$2.000.000
EN LETRAS: DOS MILLONES DE PESOS

Autorizo bajo mi responsabilidad sea depositado los valores adeudos a la siguiente cuenta Bancaria

DATOS DE LA CUENTA BANCARIA	
NOMBRES Y APELLIDOS	ISAAC DAVID DURAN TOBIAS
CEDULA DE CIUDADANA	1042241545
BANCO	BANCOLOMBIA
CUENTA No.	91262559748
CLASE DE CUENTA	AHORRO

EPS: MUTUAL SER
AFP: COLFONDOS
ARL: POSITIVA

Isaac David Duran Tobias
ISAAC DAVID DURAN TOBIAS
C.C. No. 1042241545

	ESE HOSPITAL LOCAL DE MALAMBO	Código	FO-IDA-03
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión	2
		Fecha	2024
		Pág.	Página 1 de 1
Proceso de Contratación			

NOMBRES Y APELLIDOS: ISAAC DAVID DURAN TOBIAS

IDENTIFICACIÓN: 1042241545

Nº. DEL CONTRATO: OS-2026-0312

MES A COBRAR: FEBRERO 2026

FECHA DEL INFORME: 2 DE MARZO DEL 2026

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO EN ENSABLADO Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MALAMBO SANTA MARIA MAGDALENA

RESUMEN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA:

- REALICE RECARGA DE IMPRESORAS
- REALICE MANTEMIENTO DE IMPRESORAS
- REALICE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO
- INSTALE SOFTWARE
- APOYE EN EL MANTENIEMIENIENTO DEL SERVIDOR

PERIODO DEL INFORME: 01/02/2026 AL 28/02/2026

OBSERVACIONES: hago constar en mi calidad de contratista que he cumplido con las actividades arriba antes mencionadas a entera satisfacción descritas en el contrato de prestación de servicios.

Isaac David Duran Tobias
ISAAC DAVID DURAN TOBIAS
 C.C. 1042241545

ELABORO	REVISO	APROBÓ	COPIA
Grupo Calidad	Gestión de Calidad	Dr. Regulo Florián Gerente	Controlada

 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE MALAMBO SANTA MARIA MAGDALENA	PROCESO DE CONTRATACION	Código	FO-ADP-03
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión	3
		Fecha	2025

CONTRATISTA	ISAAC DAVID DURAN TOBIAS
IDENTIFICACIÓN	1042241545
MES A PAGAR	FEBRERO 2026
PERIODO DE SUPERVISIÓN	01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO 2026
CONTRATO No.	OS-2026-0312
PLAZO DE EJECUCION	2 MESES
OBJETO CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO EN ENSABLADO Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MALAMBO SANTA MARIA MAGDALENA

En Municipio de Malambo el día 2 del mes de marzo de 2026, en las instalaciones de la E.S.E Hospital Local de Malambo – Santa María Magdalena, el suscrito supervisor del contrato en referencia deja constancia de los siguientes hechos:

El contratista presto sus servicios según las actividades establecidas en el objeto del contrato, las cuales fueron verificadas por el supervisor, relacionándose en el informe de actividades presentado por el contratista en el periodo certificado del contrato de prestación de servicios, el cual se adjunta y hace parte integral del presente informe de actividades y supervisión, así mismo dichas actividades realizadas se describen a continuación:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA:	
➤	EL CONTRATISTA REALIZO RECARGA DE IMPRESORAS
➤	EL CONTRATISTA REALIZO MANTEMIENTO DE IMPRESORAS
➤	EL CONTRATISTA REALIZO MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO
➤	EL CONTRATISTA INSTALO SOFTWARE
➤	EL CONTRATISTA APOYO EN EL MANTENIEMIENTO DEL SERVIDOR

VALOR A PAGAR	\$ 2.000.000
VALOR EN LETRAS	DOS MILLONES DE PESOS

El contratista cumplió con los requisitos exigidos por el contratante para la presentación de la cuenta de cobro dentro del proceso contractual del respectivo mes y año. Verificándose que se encuentra con la documentación en regla, debidamente gestionada y validado en las plataformas (seguridad social, impuestos, pólizas y otros) teniendo en cuenta los principios de contratación.

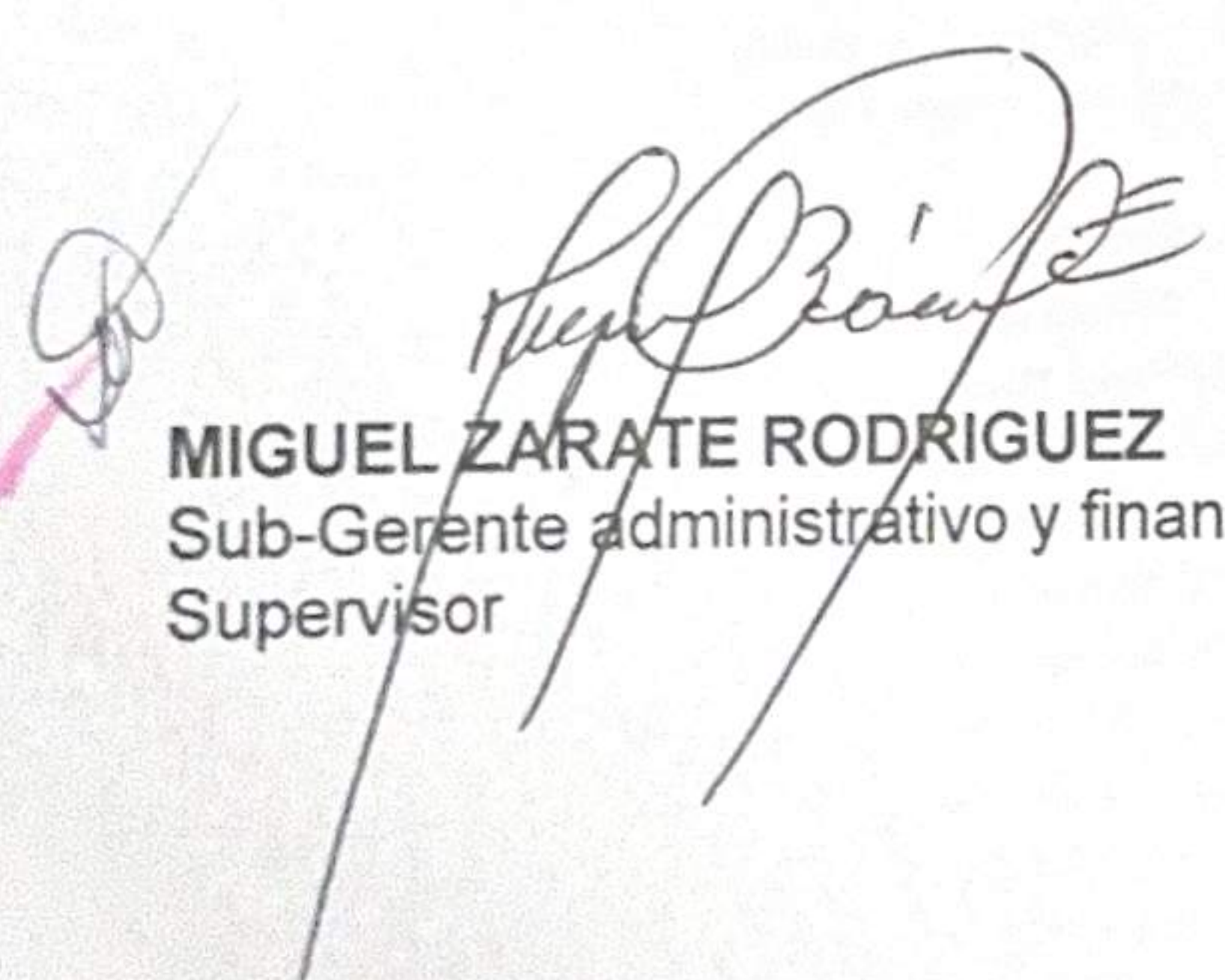
ELABORO	REVISO	APROBÓ	COPIA
Grupo Calidad	Gestión de Calidad	Dra. Regulo Florián Gerente	Controlada

	PROCESO DE CONTRATACION	Código	FO-ADP-03
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión	3
		Fecha	2025

SEGURIDAD SOCIAL			
PERIODO – (FEBRERO)		PLANILLA	No. PAGO
		58326532	58326532
APORTES SALUD	\$ 218.900	ENTIDAD	MUTUAL SER
APORTES PENSIÓN	\$ 280.200	ENTIDAD	COLFONDOS
APORTES ARL	\$ 42.700	ENTIDAD	POSITIVA
PAGO DE ESTAMPILLAS GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO			
No. DE LIQUIDACIÓN	20260049700		
REFERENCIA DE PAGO	20260091925		
VALOR CANCELADO	112.000		

Atentamente.

Observaciones: _____


MIGUEL ZARATE RODRIGUEZ
 Sub-Gerente administrativo y financiero –
 Supervisor

Vo. Bo.

ELABORO	REVISO	APROBÓ	COPIA
Grupo Calidad	Gestión de Calidad	Dra. Regulo Florián Gerente	Controlada



E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE
MALAMBO
SANTA MARÍA MAGDALENA

NIT.802009806-1

ORDEN DE SERVICIO No.	OS-2026-0312	FECHA	2 FEBRERO DE 2026
Entidad contratante:	E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MALAMBO SANTA MARIA MAGDALENA	NIT	802.009.806-1
Representante Legal	REGULO GIL FLORIAN CANTILLO	Identificación	C.C. 72.049.769
Contratista:	ISAAC DAVID DURAN TOBIAS	Identificación	C.C. 1.042.241.545
Fundamentos Jurídicos:	Al contar con un régimen contractual excepcional al del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, de conformidad con lo preceptuado en el numeral 6° al artículo 195 de la Ley 100 de 1993, al artículo 16 del Decreto 1876 de 1994, (copilado en el Decreto 0780 de 2016, artículo 2.5.3.8.4.3.2), La ESE HOSPITAL LOCAL DE MALAMBO SANTA MARIA MAGDALENA , conforme al Estatuto de Contratación, Acuerdo No.008-2024 de Octubre 9 de 2024, expedido por la Junta Directiva, en su artículo 23, numeral 23.1, la modalidad de selección es la " Contratación Directa ", el artículo 37, contratos simplificados y artículo 41 Orden de Servicio; en armonía a lo señalado en el Manual de Contratación, Resolución 252-24 del 23 de Octubre de 2024, en sus artículos 33, y 35, que establece que se pueden absolver las necesidades de la entidad mediante, la contratación directa, con contratos simplificados, ORDEN DE SERVICIO , cuando estas no sobrepasen la cuantía de los cien (100) SMMLV.		
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO EN ENSABLADO Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MALAMBO SANTA MARIA MAGDALENA.		
Alcance del objeto:	El contratista se obliga para con la ESE, a la realización de las siguientes actividades, de manera oportuna, eficiente, efectiva, bajo su propia responsabilidad y autonomía, en coordinación y bajo la supervisión de la ESE, y en desarrollo del objeto contractual: 1). Brindar apoyo en la instalación, configuración y optimización de los sistemas operativos de computadoras y servidores de acuerdo a las condiciones establecidas por el fabricante de los sistemas operativos y las necesidades de la E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MALAMBO. 2). Brindar apoyo en el mantenimiento preventivo en equipos de cómputo, según el manual técnico del fabricante y las necesidades de la E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MALAMBO. 3). Brindar apoyo en el mantenimiento correctivo en monitores de computadoras, según manual técnico del fabricante. 4). Realizar mantenimiento correctivo en impresoras y ups, según manual técnico del fabricante, acorde a las necesidades de la E.S.E. LOCAL DE MALAMBO. 5). Renovar programas informáticos de acuerdo a las condiciones establecidas por el fabricante y las necesidades de la E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE MALAMBO. 6). Brindar apoyo en la administración de sistemas operativos, según las necesidades y políticas de la E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE MALAMBO. 7). Brindar apoyo en el mantenimiento correctivo a sistemas operativos de computadoras de la E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE MALAMBO. 8). Brindar apoyo en la instalación y configuración dispositivos de interconexión de red basadas en cobre y tecnología inalámbrica de acuerdo a las condiciones establecidas por el fabricante y las necesidades de la E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MALAMBO. 9). Apoyar en la instalación de impresoras en la ESE y puestos de salud 10) Apoyar en el mantenimiento preventivo de las impresoras de la entidad. 11) Las demás inherentes al objeto contractual. Nota Las demás actividades que le sean asignadas acorde con la naturaleza del objeto y necesidades del servicio para el logro de la misión institucional		
Certificado Disponibilidad Presupuestal -CDP:	La E.S.E. cuenta con disponibilidad presupuestal para la presente vigencia fiscal 2026, el cual se encuentra anexo		
Valor:	CUATRO MILLONES DE PESOS M/L \$4.000.000)		
Forma de Pago:	La E.S.E. cancelará al contratista de acuerdo con el flujo de caja del Hospital, en dos		

"Ambiente seguro. Responsabilidad de todos"

Dir.: Calle 10° No. 23-93 Tel.: 3162213 Malambo - Atlántico
esehl@gmail.com - gerencia@esehospitallocaldemalambo.gov.co

Página 1 de 2

A



E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE
MALAMBO
SANTA MARÍA MAGDALENA

NIT.802009806-1

	pagos, por DOS MILLONES DE PESOS M/L (\$2.000.000), por concepto de honorarios, para el pago se deberá presentar la correspondiente cuenta de cobro o factura, el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales (ARL), con el respectivo recibido a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y el soporte de pago de los impuestos departamentales y municipales
Plazo de ejecución:	Hasta el 31 de marzo de 2026
Lugar de ejecución:	ESE HOSPITAL LOCAL DE MALAMBO SANTA MARIA MAGDALENA - DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
Supervisión:	<i>Subgerente Administrativo y Financiero</i>
Garantías	<i>Teniendo la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, así como en los demás que señale el reglamento, Manual de Contratación, Resolución No.252-24 de 2024, artículo 57, no se requerirá de constitución de la garantía por parte del contratista, lo anterior, en concordancia con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 No obligatoriedad de garantías del Decreto 1082 de 2015, no se hace necesaria la exigencia de garantías en el presente contrato, resultante en la escogencia del contratista bajo la modalidad de Contratación Directa.</i>
Clausulas Excepcionales:	De acuerdo al Estatuto y Manual de Contratación de la ESE HOSPITAL LOCAL DE MALAMBO SANTA MARIA MAGDALENA, Acuerdo No.008 de Octubre 9 de 2024, Título III, Capítulo III, artículo 59 y siguientes, y Resolución 252-24 de Octubre 23 de 2024, Capítulo VIII, artículo 59, se entienden incluidas las cláusulas excepcionales de la Ley 80 de 1993

El presente contrato, se perfecciona con la firma de las partes en la plataforma Secop ii. Para su ejecución requiere contar con el Registro Presupuestal, la Aprobación de las Garantías (cuando a ello haya lugar) y la acreditación de encontrarse EL CONTRATISTA, de afiliación o del paz y salvo por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, artículos 24 y 26 de la Resolución 252-24 del 23 de octubre de 2024, Manual de Contratación de la ESE

Proyecto: JC Caballero – Asesor en Contratación

"Ambiente seguro. Responsabilidad de todos"

Dir.: Calle 10° No. 23-93 Tel.: 3162213 Malambo – Atlántico
esehl@gmail.com - gerencia@esehospitallocaldemalambo.gov.co

Página 2 de 2

5

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1042241545	ISAAC DAVID DUSAN TOBIAS	calles 20 #18-51	3207884507	isaacduran10@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO	NO
UNICA	1 - Independiente			ATLANTICO	MALAMBO	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPL/LEA	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	1	26/02/2026	58326532	\$541.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD									
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806006394-7	218.900	0	0	0	0	0	1

TOTALES PENSION

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
23-1001	Colfondos	800227940-6	280.200	0	0	0	0	0	0	0	280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	86001153-6	42.700				42.700	0	0	42.700			427	42.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
------------	--------	-----	--------------	-----------	-------------------	---------------	---------------

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ICE, LMA, IPR y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	218.900
Pensión	1	280.200	280.200
Riesgos Laborales	1	42.700	42.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	\$41.800	\$41.800

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPL/EAOS	URS
					1	0
					TOTAL A PAGAR	
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES					
2026-02	2026-02	1	26/02/2026	583285532	\$541.8000	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPL/EAOS	URS
					1	0
					TOTAL A PAGAR	
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES					
2026-02	2026-02	1	26/02/2026	583285532	\$541.8000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN GENERAL			INFORMACIÓN NOVEDADES													PENSION					SALUD			RECURSOS LABORALES			CCF		PARRICALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
Nº	Tipología	Mod. de identificación	Asignación y Monto	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información



República de Colombia
Departamento del Atlántico
Secretaría de Hacienda Departamental
Bono de Pago de Estampillas Departamentales

Acto:	CONTRATOS Y CONVENIOS
Clase Acto:	CONTRATOS ESE DE ORDEN MUNICIPAL

1. DATOS		
Nro DE LIQUIDACION: 20260049700	REFERENCIA DE PAGO: 20260091925	
FECHA DE PAGO: 26/02/2026	BASE GRAVABLE: 4000000	
CONTRIBUYENTE: ISAAC DAVID DURAN TOBIAS	CEDULA O NIT: 1042241545	
ENTIDAD CONTRATANTE: HOSPITAL LOCAL DE MALAMBO	Nº DE CONTRATO: OS-2026-0312	FECHA SUSCRIPCION: 11/02/2026

2. INFORMACIÓN DETALLADA	
CONCEPTO	VALOR
ESTAMPILLA CIUDADELA UNIVERSITARIA	\$ 72.000
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO	\$ 40.000
Total a Pagar	\$ 112.000
CONTRIBUYENTE	26/02/2026

Este documento debe ser verificado por la entidad responsable de exigir su pago en la página web de la gobernación www.atlantico.gov.co en el link impuestos departamentales

GOBERNACIÓN 20260091925

ACTO Y/O HECHO GENERADOR: CONTRATOS Y CONVENIOS		
CONTRIBUYENTE: ISAAC DAVID DURAN TOBIAS	CEDULA O NIT: 1042241545	
FECHA LIQUIDACIÓN: 26/02/2026	Nro DE LIQUIDACION: 20260049700	TOTAL: \$ 112.000

BANCO 20260091925

Nro DE ACTO Y/O HECHO GENERADOR: CONTRATOS Y CONVENIOS		
CONTRIBUYENTE: ISAAC DAVID DURAN TOBIAS	CEDULA O NIT: 1042241545	
FECHA LIQUIDACIÓN: 26/02/2026	Nro DE LIQUIDACION: 20260049700	TOTAL: \$ 112.000

Certificación Bancaria

Jueves, 26 de febrero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que ISAAC DAVID DURAN TOBIAS identificado(a) con CC 1042241545, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	91262559748	2024-01-22	ACTIVO	

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospeludos@bancolombia.com.co